PROPUESTA DE LA 5ª TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA PUBLICA Y TRANSPARENCIA.

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice: "*Informe de Intervención.*

Asunto: *Relación de Justificantes de Gastos número* 2019 000074. *La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente* INFORME: Primero.- *Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada.* Segundo.- *Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.* Tercero.- *Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA MUNICIPAL. Fdo: Irene Corrales Moreno."*

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DDBE500F1A8X6E2A2P9 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA TAMARA CASAL HERMOSO-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA - 29/05/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2019 11:36:10	DOCUMENTO: 20190908261 Fecha: 29/05/2019 Hora: 11:36

Página 1 de 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DEBF700O0O3A9R9I4Q8 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/06/2019 21:34:42	DOCUMENTO: 20190912375 Fecha: 02/06/2019 Hora: 21:34

Página 1 de 2

2019 **66002630**	30/04/19	B91792473 UTREMULTIGESTION, S.L.	54.843,10 €
	Texto:	S. FRA. NUM. A1967 DE FECHA 30/04/19 10º CERTIF. DE INSPECCION, REPARACION Y REPOSICION DEL VIARIO Y ESPACIOS PUBLICOS (EXPTE. SV10/18)	
Aplicación: O42.1530.21001 AD: 2019 000467			Importe: **54.843,10 €**
2019 **66003232**	21/05/19	G41715772 ASOCIACION ARTEAULA	18.174,91 €
	Texto:	S. FRA. NUM. EMIT-201970 DE FECHA 21/05/19 SERVICIOS EDUCATIVOS. LOTE 1,2,3,4,5,6,7.	
Aplicación: S61.3110.22602 AD: 2019 22004679 Aplicación: S62.3200.22609 AD: 2019 22004679			Importe: **2.947,97 €** Importe: **15.226,94 €**
2019 **66003245**	22/05/19	B41715467 HISPADETRANS, S.L.	32.670,00 €
	Texto:	S. FRA. NUM. 2019.35 DE FECHA 22/05/19 SUMINISTRO DE MAQUINA MOVIMIENTO DE TIERRA	
Aplicación: C31.1710.62400 PROYECTO: 2019 0000005 A: 2019 22008807			Importe: **32.670,00 €**
2019 **66003261**	24/05/19	B14200562 CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	114.858,35 €
	Texto:	S. FRA. NUM. EMIT-28 DE FECHA 24/05/19 CERTIFICACION Nº8 MES DE ABRIL 2019 (CASA SURGA)	
Aplicación: O42.3300.6220003 PROYECTO: 2017 1030002 AD: 2019 22000855			Importe: **114.858,35 €**
Total Bruto:	**Total Descuento:**	**Total I.V.A.:**	**Total Líquido:**
182.269,72 €	0,00	38.276,64 €	**220.546,36 €**

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2019.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pago que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Dar traslado a la oficina de Fiscalización y Contabilidad 51101 a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera. La 5ª Teniente de Alcalde Delegada del Area de Hacienda Pública y Transparencia. Fdo:Tamara Casal Hermoso.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DDBE500F1A8X6E2A2P9 en https://sede.utrera.org	**FIRMANTE - FECHA** TAMARA CASAL HERMOSO-QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA - 29/05/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/05/2019 11:36:10	**DOCUMENTO: 20190908261** Fecha: 29/05/2019 Hora: 11:36

Página 2 de 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000DEBF700O0O3A9R9I4Q8 en https://sede.utrera.org	**FIRMANTE - FECHA** JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/06/2019 21:34:42	**DOCUMENTO: 20190912375** Fecha: 02/06/2019 Hora: 21:34

Página 2 de 2